

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Grupo N° 1 Información y Asistencia

ORD. 14.01: 77322370674/

ANT.: Form. 2117 de 21.07.2022.

MAT.: Solicitud de Inscripción en "Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya comercialización se ha vuelto inviable".

SANTIAGO, 05 de Septiembre 2022.

DE: DIRECTOR REGIONAL D.R. SANTIAGO PONIENTE

A :

**COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA NASSAU ESPERANZA UNIDA
RUT N° 65.203.744-5**

1.- En atención a su solicitud del antecedente, de fecha 21.07.2022, se informa a Ud., que se ha procedido a inscribir a su representada **COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA NASSAU ESPERANZA UNIDA, RUT N° 65.203.744-5,** en el "Registro de Instituciones sin fines de lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha vuelto inviable".

2.- Por lo anterior y de acuerdo a lo solicitado, se ha ingresado atributo "OSFL REGISTRADA COMO RECEPTORA DE PRODUCTO INVIABLE DE COMERCIALIZAR" a contar del 05.08.2022.

3.- Las instituciones sin fines de lucro que se encuentren inscritas en el "Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile", deberán otorgar un certificado que dé cuenta de la entrega y recepción de dichos productos, denominados "Certificado Acreditación Recepción de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile", cuyo formato e instrucciones de llenado se contienen en el Anexo N° 2 de la Resolución Exenta SII N° 151 del 28 de diciembre de 2018.

Saluda a Ud.,



**MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR
DIRECTORA REGIONAL**

DISTRIBUCION:

COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA NASSAU ESPERANZA UNIDA